

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 12,733

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
Almería. Provincias, un trimestre. 120 pesetas.
Extranjero. 10

ALMERIA—Lunes 8 de Julio 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Lo
anuncios se reciben de 8 de la mañana a 4 de la tarde.
ANUNCIOS—40 cént. de pta. línea en primera plana; 20 id. en
segunda y 10 en tercera. Por los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos
Teléfono núm. 7

BARRILES ESPECIALES

PARA EL TRANSPORTE DE UVAS.

De la Sociedad Franco-Española de San Sebastian.

Se compone de una sola plancha de madera encorvada en forma cilíndrica y de dos fondos.
Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril.
Evita las roturas que suelen ocurrir en el transporte, tanto por carros como por vapores.
Hace desaparecer tantos rotos y abiertos como figuran en las cuentas de ventas y catálogos.
Facilidad para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de una sola pieza.
También se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia.
Para informes, R. CASTELLANOS, Arsenal 2, Almería.

Por vapor «Aznalfarache» ha llegado ya la primera remesa de dichos barriles.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS AL 4 y 1/2 POR 100 ANUAL.

AGENTES:—SALVADOR ROMERO Y HERMANO.

Paseo del Príncipe núm. 10.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina a Puerta de Purchena.
Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.
NOTA.—Asistencia a domicilio, solo en casos extraordinarios.

JOSÉ GIL, GALLISTA

Ofrece sus servicios a domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

SINDICATO FRUTERO.

Hé aquí la nueva Circular que ha dirigido la Junta provincial del Sindicato Frutero:
«SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE...»

Muy señor mío: El Sindicato no es una Sociedad de filósofos, es una Sociedad de productores y esta Sociedad no puede vivir sino siendo consecuente a su nombre, produciendo.

Esta Sociedad debe vivir con el grande y con el pequeño, pero esta Sociedad por su índole no debe buscar beneficios de momento que sean perjudicios evidentes en lo sucesivo, como pudiera buscarlo otra Sociedad, que tuviera por delante un fin determinado, que cumplido esté fin, para ella todo hubiera concluido; esta Sociedad compuesta de propietarios, defendiendo intereses permanentes y cosas que no desaparecen y necesitan bajo todos los aspectos, hacer duradera esta producción y esta riqueza.

Si el Sindicato no tuviera otra recomendación, con esta tendría bastante.

Es lo que atañe a los fletes, el productor podría tener de la competencia algunas ventajas por el momento, pero el final sería para él desastroso, porque el vencedor en estas competencias, una vez vencidos los demás, trataría en muy pocos días de resarcirse de los perjuicios sufridos y los fletes que llegaron a diez chelines subirían rápidamente a cuarenta.

El productor, debe tener en el consignatario un amigo, pero no un superior que le señale leyes; en este caso se produce un desequilibrio, que da por resultado el completo aniquilamiento del productor y la pre-

derancia del dueño del pie de carga y del consignatario.
El Sindicato no debe prestarse a combinaciones de nadie, ni ser enemigo de nadie; no entrando dentro de su esfera de acción, todo es lícito y todo puede hacerse.

El Sindicato, como dijimos al principio, solo dando beneficios a la Sociedad y beneficios inmediatos y que se toquen, puede subsistir, pero estos beneficios no son aquellos que dan abundancia un día, para tenernos hambrientos los restantes, sino positivos y duraderos y que pueda contarse con ellos de un modo permanente.

Por eso en nuestros llamamientos a los armadores y consignatarios, hemos fijado el tipo de fletes a que aspiramos cargar, pero siempre buscando la regularidad de los fletes, aunque poniéndonos a cubierto de las fluctuaciones de este mercado, pero en todo tiempo y en todo caso nuestra aspiración está en que buenas líneas de vapores fruteros y en las mejores condiciones, señalen fletes bajos que sean permanentes, para que nunca vengamos monopólicos, que nos lleven al estado en que nos encontramos. Estamos constituidos en una excepción donde pierde el productor y no gana el consignatario, porque sobre éste pesa al propio tiempo el pie de carga y la prima y donde hemos llegado al extremo de la prostitución de un negocio, en que todo el mundo quiere sacar dinero de una mercancía que no le pertenece y donde un inundo peseteo, hace imposible todas las combinaciones y todos los cálculos.

En estas ideas deben, pues, todos nuestros amigos inspirarse.
Suyo afectuoso.—Por la Junta,
SIXTO ESPINOSA.

PROYECTO DE AMNISTIA.

El proyecto de ley leído en el Senado, por el Ministro de Estado, dice así:

Artículo 1.º Se concede amnistia a cuantas personas hayan sido procesadas con motivo de informalidades cometidas en los certificados de los viajes que se exigen al obtener el título de piloto o capitán de la Marina mercante, dabiendo los Tribunales de Marina, al aplicar esta amnistia, extenderla a todas las incidencias y consecuencias de los hechos que han dado lugar al procedimiento.

Art. 2.º Se suspenderá desde luego en las causas pendientes por el expresado motivo a las personas que por ellos estén detenidas o presas, y serán puestas inmediatamente en libertad.

Art. 3.º La responsabilidad que

hubiesen incurrido los amnistiados por daños y perjuicios causados a tercero con ocasión de los hechos a que se refiere este proyecto, queda subsistente y se hará efectiva a instancia de los interesados.

COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: Ruego a V. dé cabida en su ilustrado periódico a las siguientes mal trazadas líneas:

En el bando publicado por el Excelentísimo Ayuntamiento y que lleva fecha primero del actual referente a la recolección de los estiércoles por medio de vehículos, se hace constar que este servicio no durará más que cuatro horas diarias y por la mañana, diciéndose también que esto es un beneficio de la salud pública.

El gremio de agricultores que es el que tiene la honra de dirigirse a V. y el público en general como es de sentido común, entiende que la Excelentísima Corporación no ha discurrido con acierto al adoptar tal resolución, pues en vez de beneficiar a la salud pública lo que hace es perjudicarla grandemente, porque, como ha debido tener en cuenta, la limpia y recolección de los artículos de la capital se hace imposible en tan corto tiempo y aún con todo el día no hay bastante para efectuarlo.

También permite dicho bando a los estercoleros ambulantes, la recolección de los estiércoles, cosa que sola y exclusivamente debía hacerse por el gremio de Agricultores que es el que resulta con esa disposición gravemente lesionado en sus intereses, pues como ya dijimos a la Excelentísima Corporación en escritos anteriores, no solamente hay esos estercoleros ambulantes sino otros de alta posición social que ocultamente los recolecta.

El gremio entiende que se tiende a que más adelante resultará que se arruinará la recolección de los estiércoles; y en este lo que procede que se haga, es con toda claridad manifestarlo para de ese modo evitar un gasto inútil y que es de consideración para dicho gremio que tan grabado está por todos conceptos y es el que menos se le atiende en sus justas peticiones y más se le desampara a pesar de ser el que más contribuye al Tesoro público.

No cansando más su atención y con el fin de hacer públicos estos pocos detalles, y dándole gracias anticipadas, quedo de V. atento y s. s. q. b. s. m.—Por el gremio de Agricultores, ANTONIO MIRAS AGUILA.

Almería 6 de Julio de 1901.

GRAN HOTEL DE LONDRES

PASEO DEL PRINCIPE Y CALLE ELVIRA, ALMERIA.

D. Antonio Serrano, dueño de este Hotel, deseara de que su numerosa clientela esté siempre cómoda, no deja de hacer reformas para que la estancia en él sea buena y agradable, y por eso goza de un nombre y una fama tan grande, que ningún otro puede competir. Además, el edificio que ocupa es un gran Palacio. El decorado de primera y la servidumbre buena, fiel y desahogada de complacer.

La mesa hay pocos Hoteles en España que le igualen en buena, abundante y variada, y el precio está al alcance de todas las fortunas, pues empieza desde 6 pesetas en adelante, según habitación, teniendo la ventaja también, que todas ellas tienen estampados sus precios, y así nadie sale engañado.

BOTICA CENTRAL

DE DON JOSE PEREZ LOPEZ

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos— Aguas minerales.— Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.
15, REAL, 15.
ALMERIA.

GACETILLAS.

Senador.

Segun verian los lectores en la sección telegráfica de nuestro número de ayer, ha sido proclamado Senador por esta provincia, nuestro particular amigo D. Guillermo Verdejo Ramirez, ex-Alcalde de esta capital.

Enviamos al Sr. Verdejo nuestra enhorabuena, esperando que dada su actividad, ha de hacer mucho en la Alta Cámara por su provincia.

Regreso.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado una real orden concediendo un nuevo plazo, que terminará en fin de Agosto próximo venidero, y durante el cual podrán los jefes y oficiales de movilizados clasificados en el segundo grupo de la ley de 11 de Abril de 1900 solicitar, si no lo hubiesen obtenido antes, pasaje para ellos y sus familias por cuenta del Estado para regresar a Ultramar, con el auxilio de dos pagas de marcha, sobreentendiéndose que al acceder a sus peticiones en cada caso particular, renuncian definitivamente a todo otro derecho o beneficio que pudiera corresponderles por la expresada ley, a tenor de lo establecido en su art. 6.º

Próximo enlace.

Para dentro de breves días se anuncia el enlace de la bella Srta. Camila Orozco Campos y nuestro amigo el joven Abogado D. Julio Garcia Ruiz Restoy.

Anticipadamente enviamos la enhorabuena al futuro matrimonio.

Elección.

Ha sido elegido para formar parte de la Comisión de Peticiones de la Alta Cámara, el Senador por esta provincia D. Arcadio Roda.

Viajero.

Se encuentran en esta capital el ingeniero naval D. Salvador Torres-Carta, ex diputado a Cortes por Almería y D. Luis Siret, director del desagué de Herrerías.

Fomento naval.

Se ha reunido en Madrid la junta ejecutiva del Fomento Naval, bajo la presidencia del Sr. Ministro de Marina, y ha aprobado un proyecto de organización en toda España de los elementos adictos a las conclusiones del último Congreso naval, y de propaganda de estas conclusiones.

El Sr. Isern es autor de este proyecto cuya ejecución empezará este verano por la celebración de numerosos mitins.

Títulos.

Se han recibido en este Instituto Provincial, los títulos de Bachiller expedidos a favor de los jóvenes don Antonio Cordero y D. Antonio Fernandez Lerena.

Documentos.

Entre los señores que no han presentado los documentos necesarios para acreditar su renta en la Alta Cámara, se encuentra D. Dionisio Moto-Serrano, Senador electo por esta provincia.

Novillada.

En nuestra plaza de toros se verificó ayer tarde una novillada, en la que tomó parte la cuadrilla de niños almerienses que dirige Francisco Aloy (a) Caldera.

Presidieron la corrida los tenientes alcaldes Sres. Burgos Tamarit, Jimenez Orozco y Campoy Rapallo.

Por falta de espacio no podemos dar cuenta con extensión de dicha fiesta. Solo diremos que los diminutos toreros estuvieron afortunados en todas las suertes, en particular los espadas «Borinqueno» y «Relampaguito», que dieron muerte a sus respectivos novillos con maestría, hasta el punto que el público les colmó de aplausos y vivas, siendo obsequiados además con regalos en metálico por los Sres. Gonzalez Canet y Torre Marín.

El «Relampaguito» despachó al cuarto toro de una estocada, haciendo lo mismo con el quinto el «Borinqueno».

El «Relampaguito» colocó un par de banderillas al cuarto toro, como lo hubiera hecho un torero de cartel. La difícil suerte de «D. Tancredo», hecha por el imitador de este Juan

Mora, resultó con limpieza, recibiendo muchos aplausos el ejecutante.

En resumen, la corrida resultó superior, siendo una de las mejores que hemos visto en nuestra capital, prueba de ello lo satisfecho que salió el público que ocupaba casi toda la plaza.

Nuestra enhorabuena a los niños almerienses y a su director Paco el Caldera.

Sentencia.

En autos procedentes del Juzgado de Almería seguidos entre D. Vicente Saenz Perez con D. Juan Pecino Dominguez, D. Apolonio Romero Sanchez y D. Rogelio Tortosa Perea, sobre cumplimiento de contratos se ha dictado sentencia por la Audiencia de Granada, sin hacer expresa condena de costas de primera y segunda instancia, confirmando la que en 18 de Junio de 1889 dictó el Juez de primera instancia de Almería, que absolvió a D. Juan Pecino Dominguez, D. Apolonio Romero Sanchez y D. Rogelio Tortosa Perea, de la demanda contra ellos interpuesta por D. Vicente Saenz Perez, imponiendo a este perpétuo silencio.

El accidente de ayer.

Durante la lidia del sexto novillo, ocurrió ayer en la plaza una lamentable accidente.

Un joven llamado Andrés Fernandez (a) Cuco, al intentar desde la contrabarrera arrojar a la plaza, lo hizo con tan poca fortuna, que dió con la cabeza en la barrera, cayendo al ruedo del rebote, y quedando en la arena inmóvil.

El cochera Juan Muriana que se encontraba en la barrera, al ver que el novillo se dirigía al «Cuco», se echó con arrojo a la plaza y cojiendo en sus brazos al cuerpo inanimado del infeliz Andrés, lo entregó a varias personas y mozos de plaza, que lo llevaron a la enfermería.

Hay que hacer constar, que si una sección de la Cruz Roja no hubiera acudido a la plaza, provista de botiquin, seguramente los auxilios que se prodigarán al «Cuco» hubieran sido tardíos y quizás inútiles.

En los primeros momentos acudieron a la enfermería los practicantes Sres. Fernandez Requena y Gil (J), y poco después los médicos Sres. Monerri y Rumi, quienes apreciaron a que Andrés Fernandez padecía una profunda conmoción cerebral y otras contusiones de escasa importancia.

Con gran urgencia se prestaron al lesionado todo género de auxilios, hasta conseguir que recobrará el conocimiento.

Después en una camilla de la Cruz Roja y por individuos de esta benéfica asociación, fué conducido Andrés Fernandez a su domicilio, seguido de un gentío inmenso.

No acabaremos la reseña del accidente de ayer, sin dedicar un merecido elogio a la Cruz Roja por su eficaz auxilio y a la diligencia de los señores médicos y practicantes por la oportunidad con que prestaron al lesionado los auxilios de la ciencia.

Marcas.

Las marcas para el costado de los barriles las ofrece D. José Eraso Santapan, con el nombre del Sindicato a diez céntimos de peseta una y de gratis para los que le encarguen marcas para fondo de barril.
Mendez Nuñez 20.

Se alquilan.

habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella.

Informarán en esta redacción.

Está comprobado.

Le pereza en las digestiones causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.— Pídense siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Colegio de San Indalecio.

Sito en la calle de los Albiges, se halla dirigido por D. José Escamilla.

MIL PÉSETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

por **Telegrafo**
DE FABRA

Dimisión aceptada.-Proyecto retirado.

Madrid 7, 8.
Comunican de Buenos Aires, que ha sido aceptada la dimisión del ministro de Hacienda Sr. Berdue.

El gobierno ha indicado al Congreso que retirará el proyecto sobre unificación de las Deudas, que tanta perturbación ha originado.

El periódico «La Nación» ha sido suspendido por resolución gubernativa.

Huelga.

(A las 9.)

La prensa de Londres publica un despacho de Perth, el cual anuncia que ha estallado una huelga general de ferro-carriles en la Australia occidental.

Fallecimiento.

(A las 10.)

Ha fallecido en Ragatz el ex-canciller de Alemania, príncipe de Hohenlohe Schillingsfürst. Contaba la edad de 82 años.

Declaraciones.

(A las 10:40.)

«The Standard», de Londres, hablando de las declaraciones que ha hecho en la Cámara de Diputados de Francia el Ministro de Negocios Extranjeros, manifiesta que aquellas son tranquilizadoras.

Acercá del tratado de comercio anglo-marroquí, dice que la Gran Bretaña no abandona la política de libertad comercial en Marruecos.

En la Cámara inglesa.

(A las 10:45.)

En la última sesión celebrada por la Cámara de los Comunes en Londres, quedó aprobado por 169 votos contra 52, el crédito destinado á construcciones navales.

Sobre la sumisión de Aguinaldo.

(A las 11.)

«The Daily Express» publica un curioso despacho, en el cual asegura, con referencia á un comerciante de Manila, llamado Mac Croy, que las autoridades americanas obtuvieron la sumisión de Aguinaldo mediante la suma de un millón de dollars.

Lo que se piensa en Italia.

(A las 11:20.)

En Italia es posible que de no crearse un Ministerio del Trabajo, como han solicitado algunos periódicos, se establezca por lo menos una vasta oficina consagrada á este objeto, con arreglo á los proyectos de algunos importantes políticos, y respondiendo á una de las necesidades más apremiantes de la época actual.

La alianza franco-española.

(A las 12.)

El periódico «Boljevia Viedomosti», de San Petersburgo, dice que una alianza con Francia podría salvar á España del peligro inglés, peligro mucho más grave que todos los que ha tenido que

arrostrar la nación española durante su guerra con los Estados Unidos.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Actas aprobadas.

Madrid 7, 15.

La Comisión de actas del Congreso ha aprobado hoy las de Madrid y Toledo.

En la próxima reunión despacharán las restantes.

Entre estas figuran las de Almería y Purchena.

Conferencia.

(A las 17.)

Esta tarde han celebrado una conferencia los Sres. Sagasta y Almodovar del Rio, sobre los telegramas que publica la prensa respecto á las relaciones entre Francia y España y las cuestiones sobre la dimisión del marqués de la Vega de Armijo.

Á Barcelona.

(A las 18.)

Ha marchado á Barcelona el general Bargés, recientemente nombrado Capitan general de Cataluña.

Mañana se posesionará de su cargo.

Debate.

(A las 20.)

Anúnciase que mañana promoverán un debate en el Congreso, á propósito de la dimisión del Marqués de la Vega de Armijo, los Sres. Romero Robledo y Castellanos.

Fiesta.

(A las 21.)

Con la solemnidad de costumbre, ha tenido hoy lugar en la iglesia de San Francisco el Grande, la fiesta del 7 de Julio, asistiendo á dicho acto religioso un extraordinario número de fieles.

Meeting obrero.

(A las 22.)

Hoy se ha celebrado en el Liceo Rius el anunciado meeting obrero.

En este acto se pronunciaron discursos contra el caciquismo.

PERPEN.

+

LA NIÑA

LOLITA CANO PLAZA

HA SUBIDO AL CIELO

Sus aflijidos padres don Francisco Cano Quesada y doña Carmen Plaza Milán, sus hermanos, abuelos, tíos, primos y demás familia, ruegan á sus numerosos amigos asistan á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy 8, á las 6 de la tarde, desde la casa mortuoria Regocijo 46, al Cementerio de San José, por cuyo favor vivirán agradecidos.

SOSTENES PARA PARRAS

Han llegado los tan esperados sostenes para las parras, que son de eterna duración por ser de encina.

Realizanse sobre muelle á bajo precio SOLO POR 2 DIAS.

Informará, J. R. Calvachs, hijo y sobrino en liquidación, Paseo del Príncipe, número 71, Almería.



Vapor Alcira.

Saldrá de este puerto el día 10 de Julio para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Nuevo Extremadura.

Saldrá de este puerto el día 11 de Julio, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Cetta y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRES BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almería para Cartagena y Barcelona todos los domingos. De Barcelona para Almería todos los miércoles, admitiendo carga y pasajeros.

Capitan, D. José Gallart. Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. Adolfo Vazquez, Castaños, 1.

PIANOS.

ORTIZ Y CUSSO.

Ramalleras 19, Barcelona. -Catálogos gratuitos.

Antonio Sanchez Puzón, MARCO 6.

PÍLDORAS y pastillas

AZOADAS

Contra toda clase de enfermedades del pecho

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las PÍLDORAS y PASTILLAS AZOADAS. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el DOCTOR MORALES, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

L'UNIVERSO

Compañía de seguros marítimos y terrestres.

Agencia en Almería: Sres. José Sanchez y C.ª (Reina 11)

Contestación á una pregunta de esta Agencia á la dirección UVAS.

Estos seguros podremos hacerlos á la prima de 0,45 por 100 en viajes por vapor desde cualquier puerto de la Península á cualquier otro de Inglaterra y á 0,70 por 100 á los puertos que están de Norte-América, New-York, Boston, respondiendo bajo un sobrepago de 18 por 100 de los riesgos por ferro-carril desde su procedencia á los puertos de embarque y otro 18 por 100 por riesgos de ferro carril cuando las mercancías vayan destinadas á poblaciones del interior de Inglaterra ó de la América.

Queda cubierto el riesgo de lanchas. Se abre pólizas fiantes.

DINERO.--OPORTUNIDAD.

CIUDAD DE LONDRES

Puerta de Purchena num 1.

Todos cuantos quieran vestir con elegancia, buen gusto y á precios sumamente económicos, que no dejen de visitar el gran establecimiento de LA CIUDAD DE LONDRES donde encontrarán trajes de dril confeccionados á la medida por 7,50 pesetas y las más extensas y variadas colecciones en trajes, pantalones, pardsús, jergas, vicuñas, tricots, alpaca y driles de última novedad, recientemente recibidos para la presente estación.

SE CONFECCIONAN TRAJES EN 24 HORAS

Baratura.—Elegancia.—Novedades

CIUDAD DE LONDRES

Puerta de Purchena num 1

SE LIMPIAN

pozos negros, á 6 reales tina. Almedina, plaza del Molino Cepero número 10, razón.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia, León 13. Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

En Almería, Sres. Vivas Perez, Quesada y Fernandez.

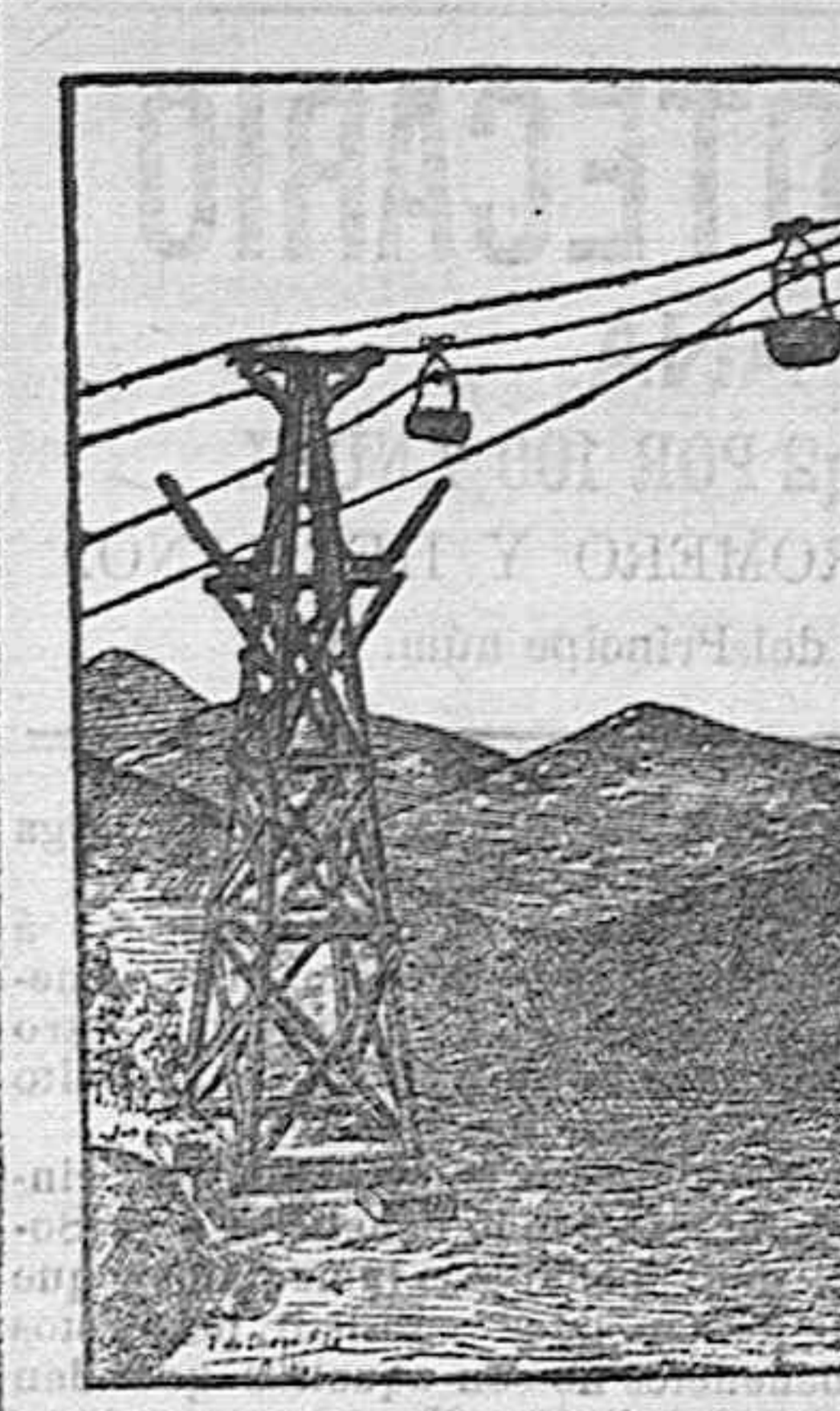
VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



Sociedad franco-española
DE TERFILERIA, CABLERIA Y TRANVIA AEREO
CAPITAL: 900.000 FRANCO
Fábrica en Bilbao (Erandio)
TRANVIAS AEREO
planos inclinados, transmisiones por cables
CABLES DE ACERO
para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.
APARATO DE ENGANCHE
todas pendientes, con privilegio
ALAMBRES.
galvanizados, estañados y demás clases.
Se hacen toda clase de estudios y se ministran planos y proyectos completos.
La Sociedad se encarga de todas las construcciones.
Apartado 37,
Telegramas: CABLES-Desierto Erandio.

PRUEBENSE

los esqui-itos chocolates

DE LOS

RR. PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRÍ-UNCAMENTE:

a 2, 2:50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CASA DE

Francisco Losana Navarro

MUEBLES DE REJILLA,

Camas de hierro, Muebles de todas clases, Cristalería de mesa, Porcelana, Loza, Objetos de fantasía, Lámparas, paragas.

Representante depositario en esta provincia de la acreditada

PLATERIA CHRISTOFLE

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

El León--Ubaldo Abad--Tendas 6

Las dispepsias, gastralgias y sus efectos, como son: vómitos, indigestiones, pesadez, soledad, dolor de cintura, pecho y espalda, amargor de boca y estreñimiento ó diarrea, etc., etc., desaparecen desde las primeras dosis del tan justamente reputado.

ESTOMAGO

ó Polvos del Dr. Kuntz, pues millares de enfermos que primero recurrieron á otros tratamientos baratos, al fin terminan por usarlo, sintiendo no haber empezado por este acreditado preparado.

ARTIFICIAL